



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRICTAL DEL HÁBITAT
AL REPRESENTANTE LEGAL DEL INV
2-2026-12123
Fecha: 2024-08-29 07:14:52
Atendido: N/A
Asunto: CITACIÓN RESOLUCIÓN MATERIAL
INVERSIONES EXPEDIENTE 2024-8122-91
Distrito: INVERSIONES CONSTRUCTORA
Tipo: OFICIO BALDA
Origen: DIR. INVESTIGACIONES
Folios: 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

Representante Legal (o quien haga sus veces)

INVERSIONES CONSTRUCTORA BALLESTEROS S.A.S - EN LIQUIDACION

Av 26 No. 44 A 39

Bogotá D.C.

Referencia: **Resolución No. 1441 del 01 de diciembre de 2025**

Expediente No. 3-2024-8122-91

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual **usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co** o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018



Página 1 de 2

PG02-PL03 V2

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Jazmín Rocío Orozco Rodríguez

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Directora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista DICV *HS*
Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista DICV *DFR*

472 Motivos de Devolución		☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número
☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado	
☐ 1 ☐ 2 No Reside	☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado	
	☐ 1 ☐ 2 Fallecido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado	
	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: <i>27/04/16</i> R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor: <i>IDK6E</i>	Nombre del distribuidor:		
C.C. <i>94.313.500</i>	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: <i>NO RESIDE EL DESTINATARIO DESDE HACE AÑOS</i>	Observaciones:		

Av Calle 26
No 44A-39